



## **CONVOCATORIA FERIA VERACRUZANA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS 2025 (FERVECI 2025)**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) y el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 4 fracciones II, III y V; 10; 11 fracciones I y II; y 48 de la Ley Número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el propósito de fortalecer las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación en las juventudes veracruzanas

### **CONVOCATORIA**

A las y los estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de los niveles superior del Estado de Veracruz, a participar en la etapa estatal rumbo a la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2026 (FEMECI 2026), coordinada por la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) la cual se llevará a cabo de *manera virtual mediante la plataforma:*

<https://coveicydetsysdev.ddns.net/ambiente>

### **PROPÓSITO**

Fomentar la educación en ciencias e ingenierías entre las juventudes veracruzanas, fortaleciendo sus vocaciones mediante la elaboración, exposición y difusión de proyectos originales de investigación e innovación, enfocados en problemáticas locales, regionales o nacionales.

### **OBJETIVOS**

- 1) Impulsar el desarrollo de habilidades en ciencias e ingenierías entre estudiantes de nivel superior.





- 2) Promover la innovación y el emprendimiento orientado a la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas.
- 3) Seleccionar los dos mejores proyectos, que representen al Estado de Veracruz en la FEMECI 2026 a realizarse en San Carlos Sonora México, del 10 al 13 de marzo bajo la anfitrionía del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora (COECYT).

## CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

**Agroindustria y Alimentos:** Agricultura, producción agropecuaria, alimentos procesados, nutrición y aprovechamiento sustentable.

**Ciencias Ambientales:** Cambio climático, agua, suelo, biodiversidad, energía sostenible, reciclaje y gestión ambiental.

**Ciencias Básicas:** Física, matemáticas, química teórica, biología fundamental o astronomía.

**Ciencias Sociales:** Enfoque educativo, económico, sociológico, jurídico o cultural con aplicación científica.

**Química y Biología:** Procesos bioquímicos, microbiología, biotecnología y química aplicada.

**Ingenierías:** Diseño y desarrollo de dispositivos, sistemas, materiales o procesos industriales, eléctricos, civiles, mecánicos o mecatrónicos.

**Medicina y Ciencias de la Salud:** Estudios biomédicos, epidemiológicos, bioinformáticos o de innovación en salud.

**Sistemas Informáticos:** Inteligencia artificial, robótica, desarrollo de aplicaciones y plataformas, ciberseguridad, automatización e internet de las cosas.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1) Podrán participar estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2025-2026, en instituciones públicas o privadas del Estado de Veracruz.
- 2) Los proyectos podrán ser presentados por uno o máximo dos estudiantes, con la supervisión de una persona asesora.
- 3) Cada participante o equipo podrá registrar solo un proyecto, (La persona asesora puede inscribir uno o hasta dos proyectos).





- 4) Los proyectos participantes pueden ser inéditos o haber sido presentados en alguna **eliminatoria regional o estatal, no nacional**, previo a esta convocatoria y durante el ciclo escolar, 2025-2026.

## REGISTRO DE PROYECTOS

El registro se realizará a través de la plataforma disponible en la página oficial del COVEICYDET **del 05 al 12 de diciembre de 2025**:  
<https://coveicydetsysdev.ddns.net/ambiente>

**Deberán cargarse en la plataforma las siguientes cuatro secciones:**

### **PRIMERA SECCIÓN. Documentos personales (en un solo PDF).**

- 1) Credencial de estudiantes participantes. (Máximo 2).
- 2) Identificación oficial vigente de la persona asesora.
- 3) Identificación oficial vigente de estudiantes participantes mayores de edad. (En casos que aplique).

### **SEGUNDA SECCIÓN. Cartas de autorización (En un solo PDF).**

- 1) Carta aval emitida por la institución educativa. (Hoja membretada y sellada, en donde la dirección de la institución avala la participación del proyecto, con nombres de las y los estudiantes, así como de la persona asesora), dirigida al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, COVEICYDET.
- 2) Carta de autorización de uso de datos personales y material audiovisual. **(Formato descargable en la plataforma). (Si hubiera estudiantes menores de edad)**

### **TERCERA SECCIÓN. Plan o proyecto de trabajo.**

- 1) Plan o protocolo de investigación. **(Máximo 5 cuartillas en PDF). (Formato descargable en la plataforma)**

### **CUARTA SECCIÓN. Video**



- 7) Enlace (URL) al video explicativo del proyecto alojado en YouTube. El video deberá tener una duración de *máximo 10 minutos y estar configurado como 'Público' o 'No listado'*.

## EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados del 13 al 15 de diciembre de 2025 por un Comité Académico-Técnico designado por el COVEICYDET.

### Criterios de evaluación:

- 1) Claridad en el planteamiento del problema y objetivos.
- 2) Fundamentación teórica y metodología científica.
- 3) Originalidad e innovación.
- 4) Impacto social, ambiental o tecnológico.
- 5) Comunicación oral y presentación del proyecto.

**Proyectos con información incompleta, ilegible o plagiada serán descalificados.**

## CALENDARIO GENERAL

Publicación de convocatoria	05 de diciembre de 2025
Registro de proyectos	05 al 12 de diciembre de 2025
Evaluación	13 al 15 de diciembre de 2025
Resultados	A partir del 17 diciembre de 2025

## RESULTADOS

- 1) Se otorgarán reconocimientos a todas las personas participantes, asesoras y evaluadoras.
- 2) Los dos primeros lugares, recibirán la acreditación para participar y representar al Estado de Veracruz en la FEMECI 2026 a realizarse en San Carlos Sonora México del 10 al 13 de marzo, en donde se incluirán gastos de hospedaje, traslado y alimentación por parte del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).
- 3) Los resultados serán definitivos e inapelables.





## GENERALIDADES

- La información presentada por las y los participantes será confidencial y utilizada únicamente con fines de evaluación.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.
- El registro en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases.

## INFORMES

Dra. Martha Judith Hernández Velasco  
Jefa de la División de Desarrollo Científico  
Tel. (228) 841 36 70 ext. 114

Mtro. Eliseo Escobedo Mota  
Consultor de Vinculación  
Tel. (228) 841 36 70 ext. 114

Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:30 hrs.  
Correo: [dcientifico@gmail.com](mailto:dcientifico@gmail.com)